



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION LIX DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LX-63

MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL EJECUTIVO ESTATAL EN TAMAULIPAS, PARA QUE EN EL MARCO DE LA CONSULTA NACIONAL Y FOROS QUE REALIZA TANTO EL GOBIERNO FEDERAL COMO PETROLEOS MEXICANOS, PROPONGA A CONSIDERACION, LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA REFINERIA EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS, MISMA QUE SE ENCUENTRA PLENAMENTE JUSTIFICADA DESDE EL PUNTO DE VISTA TECNICO, ECONOMICO Y AMBIENTAL, POR LO TANTO ARCHIVASE EL EXPEDIENTE RELATIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO.

ARTÍCULO ÚNICO. Se desecha la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Ejecutivo Estatal en Tamaulipas, para que en el marco de la consulta nacional y foros que realiza tanto el Gobierno Federal como Petróleos Mexicanos, proponga a consideración, la construcción de la nueva refinería en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, misma que se encuentra plenamente justificada desde el punto de vista técnico, económico y ambiental, por lo tanto archívese el expediente relativo como asunto concluido.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 5 de Abril del año 2009.**

DIPUTADO PRESIDENTE

MIGUEL MANZUR NADER

DIPUTADA SECRETARIA

IMELDA MANGIN TORRE

DIPUTADA SECRETARIA

MARIA GUADALUPE SOTO REYES

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL EJECUTIVO ESTATAL EN TAMAULIPAS, PARA QUE EN EL MARCO DE LA CONSULTA NACIONAL Y FOROS QUE REALIZA TANTO EL GOBIERNO FEDERAL COMO PETROLEOS MEXICANOS, PROPONGA A CONSIDERACION, LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA REFINERIA EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS, MISMA QUE SE ENCUENTRA PLENAMENTE JUSTIFICADA DESDE EL PUNTO DE VISTA TECNICO, ECONOMICO Y AMBIENTAL, POR LO TANTO ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE RELATIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO.